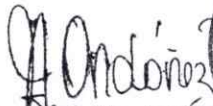


CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-013	01	1 de 1

No.	124-2018	Fecha	29 de Junio de 2018.
------------	-----------------	--------------	-----------------------------

TEMA	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
SEXTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS DE LA CONEANFO.	El Consejo Directivo acuerda: El manual de puestos, por ser un instrumento de operación del personal y que dicha función está bajo la responsabilidad directa del Secretario Ejecutivo, es potestad de éste su aprobación e implementación. Sin menoscabo de lo anterior, el manual debe ser remitido a todos los miembros de la Comisión para su conocimiento y brindar recomendaciones que pueden ser analizadas e integradas por la Secretaría Ejecutiva oportunamente en las próximas versiones.	El Manual de Puestos fue enviado en digital a todos los miembros de la Comisión el 1 de Agosto bajo el Oficio No. SE-038-2018.


MSc. José Alexis Ordóñez
 Secretario Ejecutivo

